



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA N°

016/02

Salta, 14 FEB 2002

Expediente N° 12.191/01

VISTO:

La Resolución Interna N° 675/01, mediante la cual se aprueba el dictamen de la Comisión Asesora que entendió en la selección de un alumno auxiliar adscripto para la Cátedra Alimentación Institucional; y,

CONSIDERANDO:

Que vencidos los plazos reglamentarios dispuesto por la Reglamentación vigente para la provisión de Alumnos Auxiliares Adscriptos no se recibió impugnación a la Resolución Interna N° 675/01;

Que en conformidad a lo aprobado por el Consejo Directivo a fs. 17, corresponde emitir acto administrativo.

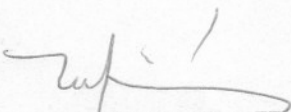
**POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias,
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 16/01 del 04-12-01)**

RESUELVE:


ARTICULO 1°.- Designar a la Srta. María Luisa BURGOS, D.N.I. N° 25.783.878 como Alumna Auxiliar Adscripta en la cátedra "ALIMENTACIÓN INSTITUCIONAL" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, a partir del Período Lectivo 2.002 y por el término de un (1) año, previa notificación de la alumna.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, docente responsable de la asignatura, la interesada y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.




Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud